



INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL
ROLDANILLO - VALLE

CONSEJO SUPERIOR

Acuerdo No. 052 de 1994
(15 de febrero)

Por el cual se establece la estructura orgánica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y se determinan las funciones de sus dependencias.

El Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

ACUERDA:

CAPITULO I

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

ARTICULO 1o. ESTRUCTURA ORGANICA. La Estructura Orgánica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, es la siguiente:

1. CONSEJO DIRECTIVO
2. RECTORIA¹
 - 2.1 Departamento de Planeación y Sistemas²
 - 2.2 Secretaría Ejecutiva
3. AUDITORIA INTERNA³
4. UNIDAD DE AGRICULTURA Y VETERINARIA⁴
 - 4.1 Programa de Producción Agropecuaria
 - 4.2 Programa de Producción de Semillas
 - 4.2.1 Laboratorio
 - 4.2.2 Granja
5. UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA⁵
 - 5.1 Programa de Contabilidad y Costos
 - 5.1.1 Laboratorio Contable
 - 5.1.2 Sala de Cómputo

